

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**12528** *Resolución de 22 de diciembre de 2016, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 21 de octubre de 2016.*

Por Resolución de 21 de octubre de 2016 («BOE» número 263, de 31 de octubre) se convocó un concurso general para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Española de Protección de Datos.

Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1 a) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso, valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados y teniendo en cuenta la propuesta elaborada por la Comisión de Valoración,

Esta Agencia acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes apartados:

Primero.

Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo I y anexo II, a resultas, a los funcionarios que se mencionan en los mismos.

Segundo.

Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concurso convocado por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.

El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia de los funcionarios, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Directora de la Agencia Española de Protección de Datos en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con arreglo a lo dispuesto en el

apartado 5 de la disposición adicional 4.ª de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses.

Madrid, 22 de diciembre de 2016.–La Directora de la Agencia Española de Protección de Datos, Mar España Martí.

## ANEXO I

Puesto adjudicado					Puesto de cese					
Centro Directivo/ Subdirección General	Puesto adjudicado	N	C. Esp. (euros)	Localidad	Ministerio/Centro directivo	N	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Grupo/ subgrupo
Agencia Española de Protección de Datos. Unidad de Apoyo.	Jefe/a de Negociado.	14	3.410,40	Madrid 28001	Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dirección Provincial de Madrid. Servicio Público de Empleo Estatal. Puesto de trabajo: Ayudante de Oficina de Prestaciones.	17	Madrid.	Cáceres Madera, Eduardo.	0898395735A1146	C2
Agencia Española de Protección de Datos. Secretaría General.	Jefe/a de Negociado.	14	3.410,40	Madrid 28001	Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dirección Provincial Illes Balears. Servicio Público de Empleo Estatal. Puesto de Trabajo: Ayudante de Oficina de Prestaciones.	15	Manacor, Mallorca.	Almuña Gay, Mercedes.	4446621757A1146	C2
Agencia Española de Protección de Datos. Secretaría General.	Jefe/a de Negociado.	14	3.410,40	Madrid 28001	Ministerio de Fomento. S.E. Correos y Telégrafos S.A. Puesto de Trabajo: Auxiliar Reparto a Pie.	11	Madrid.	Toledo Fernández, Juan Carlos.	5208400402A1441	C2
Agencia Española de Protección de Datos. Secretaría General.	Jefe/a de Negociado	14	3.410,40	Madrid 28001	Agencia Española de Protección de Datos. Secretaría General. Puesto de Trabajo: Jefe/a de Negociado.	14	Madrid.	Aguilar Sánchez, Fernando.	5191847946A1441	C2
Agencia Española de Protección de Datos. Secretaría General.	Jefe/a de Negociado.	14	3.410,40	Madrid 28001	Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dirección Provincial de Madrid. Puesto de Trabajo: Ayudante de Oficina de Prestaciones.	15	Madrid.	Bousoño Acebedo, Mónica.	1089940013A1146	C2
Agencia Española de Protección de Datos. Registro General de Protección de Datos.	Auxiliar de Informática.	15	3.410,40	Madrid 28001				Vacante.		

Puesto adjudicado					Puesto de cese						
	Centro Directivo/ Subdirección General	Puesto adjudicado	N	C. Esp. (euros)	Localidad	Ministerio/Centro directivo	N	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Grupo/ subgrupo
7	Agencia Española de Protección de Datos. Registro General de Protección de Datos.	Auxiliar de Informática.	14	3.410,40	Madrid 28001				Vacante.		
8	Agencia Española de Protección de Datos. Registro General de Protección de Datos.	Jefe/a de Negociado.	14	3.410,40	Madrid 28001				Vacante.		
9	Agencia Española de Protección de Datos. Inspección de Datos.	Jefe/a de Sección.	22	4.619,16	Madrid 28001	Agencia Española de Protección de Datos. Inspección de Datos. Puesto de Trabajo: Jefe/a de Sección.	22	Madrid.	Arévalo Rosigana, Iluminada.	1176915824A1135	C1
10	Agencia Española de Protección de Datos. Inspección de Datos.	Jefe/a de Sección.	22	4.619,16	Madrid 28001	Agencia Española de Protección de Datos. Inspección de Datos. Puesto de Trabajo: Jefe/a de Sección.	22	Madrid.	Requejo Delgado, Yolanda.	5007917568A1135	C1
11	Agencia Española de Protección de Datos. Inspección de Datos.	Jefe/a de Sección.	22	4.619,16	Madrid 28001	Agencia Española de Protección de Datos. Inspección de Datos. Puesto de Trabajo: Jefe/a de Sección.	22	Madrid.	Rodríguez Vega, Juan José.	7192243213A1431	C1
12	Agencia Española de Protección de Datos. Inspección de Datos.	Jefe/a de Sección.	22	4.619,16	Madrid 28001	Agencia Española de Protección. Inspección de Datos. Puesto de Trabajo: Jefe/a de Sección.	22	Madrid.	Garijo Alonso, Andrés.	5044977446A0628	C1
13	Agencia Española de Protección de Datos. Inspección de Datos.	Auxiliar de Informática.	14	3.410,40	Madrid 28001				Vacante.		
14	Agencia Española de Protección de Datos. Inspección de Datos.	Auxiliar de Informática.	14	3.410,40	Madrid 28001				Vacante.		
15	Agencia Española de Protección de Datos. Inspección de Datos.	Jefe/a de Negociado.	14	3.410,40	Madrid 28001				Vacante.		

## ANEXO II

## A resultas

Puesto adjudicado					Puesto de cese						
	Centro Directivo/ Subdirección General	Puesto adjudicado	N	C. Esp. (euros)	Localidad	Ministerio/Centro Directivo	N	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Grupo/ subgrupo
1	Agencia Española de Protección de Datos. Secretaría General.	Jefe/a de Sección.	22	3.951,78	Madrid 28001	Agencia Española de Protección de Datos. Secretaría General. Puesto de trabajo: Jefe/a de Negociado de Información al Público.	15	Madrid.	Suárez Fernández, Blanca Azucena.	0973598246A1431	C1
2	Agencia Española de Protección de Datos. Inspección de Datos.	Jefe/a de Sección.	22	3.951,78	Madrid 28001	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de la Mujer. Puesto de trabajo: Jefe/a de Negociado.	18	Madrid.	Castro Trenas, Dolores.	5235047268A1431	C1
3	Agencia Española de Protección de Datos. Inspección de Datos.	Jefe/a de Sección.	22	3.951,78	Madrid 28001				Vacante.		
4	Agencia Española de Protección de Datos. Inspección de Datos.	Jefe/a de Sección.	22	3.951,78	Madrid 28001				Vacante.		
5	Agencia Española de Protección de Datos. Inspección de Datos.	Jefe/a de Negociado.	14	3.410,40	Madrid 28001				Vacante.		